

DISCURSO DEL DOCTOR CÉSAR JAVIER VEGA VEGA POR LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2009

Lejano está el momento en que por primera vez asumí en 1980 la responsabilidad de ejercer una suplencia en la magistratura de primera instancia en nuestro Distrito Judicial, más adelante juramenté como juez titular en lo penal conjuntamente con otros distinguidos colegas nombrados de acuerdo a los procedimientos constitucionales y legales de aquella época en el gobierno constitucional del Presidente Fernando Belaúnde Terry, para luego acceder a la Vocalía Superior de nuestra Corte el cinco de febrero de 1987. No imaginé que mi carrera judicial pudiera estar vinculada a las vicisitudes por las que atravesaría nuestra Patria, pues cuando en 1992 se interrumpió el Estado de derecho tuve que afrontar conjuntamente con cientos de magistrados constitucionalmente nombrados de todo el país los despropósitos de un gobierno inconstitucional, afronté con dignidad y perseverancia años de oprobio y dificultad y cuando las circunstancias políticas permitieron vislumbrar el retorno a la democracia constitucional me correspondió honrosamente liderar el movimiento por el justo derecho de nuestra reincorporación, siendo elegido Presidente de la entonces existente “Asociación

Nacional de Magistrados Arbitrariamente cesados después del cinco de abril de 1992”, delineamos y trazamos nuestro accionar y la estrategia de nuestra lucha que se cumplieron a entera cabalidad no sólo al promulgarse la Ley por parte del Congreso de la República que posibilitaba nuestro retorno al ejercicio jurisdiccional sino también por los recursos de amparo que fueron declarados fundados luego de extensa trayectoria procesal. Estos antecedentes constituyen, sin duda, los prolegómenos de un hecho sin precedencia en nuestra Corte, toda vez que la perseverancia, tenacidad y la firme convicción que las causas justas no perecen por el temor se cristalizaron por el triunfo.

Considero que mi elección constituye un reconocimiento profundamente honroso no solamente en función de mi persona sino de todos quienes asumieran con coraje, tenacidad y dignidad tan justa lucha que se hace extensivo también a quienes desde el anonimato coadyuvaron a que su logro se materializara pues se identifica con principios rectores como son la defensa de la institucionalidad, autonomía e independencia de nuestro Poder Judicial amén de la transparencia de nuestros actos. En ese largo recorrido pudimos constatar con amargura y dolor que muchos hermanos nuestros cayeron para emprender el camino sin retorno sin ver reivindicados sus nombres. Y, en el año que acaba de

finalizar hemos afrontado la dolorosa e irreparable pérdida de un querido y fraterno hermano nuestro: Teodoro Jiménez Raymond, que demostró situarse por encima de pasiones coyunturales haciendo honor a su hermandad, amistad, fraternidad y a la consecuencia con sus ideales de libertad y democracia, por ello con profundo respeto a tan distinguida concurrencia me permito solicitar un minuto de silencio en su ilustre memoria.

Cuando el cuatro de diciembre del año próximo pasado se rompiera con mi elección la tradición en la Corte Superior de Lima, al sumarse la abrumadora cifra de 53 votos de respetables señores Vocales miembros de ésta Dignísima Corte y se superase la mitad mas uno del total de electores significa que asuma en lo personal una titánica responsabilidad para poder estar a la altura de las esperanzas y expectativas depositadas en mi persona en circunstancias que no tienen precedencia en la historia de nuestro Distrito Judicial. Al agradecer con emoción, gratitud y afecto tal demostración de confianza, creyente como soy, invoco al Supremo Hacedor, su protección, su bendición y sus luces para conducir nuestra Corte por caminos de institucionalidad, independencia, autonomía, celeridad y transparencia, que por lo demás son hechos, que con nosotros, busca la ciudadanía a la que nos debemos.

Empezaré afirmando que en la conducción de la Corte por el término regular que nos corresponde haré conciencia en cada uno de todos los respetables señores magistrados, que integran nuestro Distrito Judicial, que nuestra obligación de administrar justicia corresponde a un altruista modo de servir al pueblo con auténtica vocación de servicio y reconociendo la comprensión humana del problema que aquejando al justiciable haga que este acuda ante nosotros en su pertinaz búsqueda de alcanzar auténtica justicia. Afirmé siempre y afirmo hoy, que detrás de cada problema judicial existe todo un complejo drama humano de quien carga con la pesada cruz de su juicio y que constituye elemental deber del magistrado comprender en esa su significación tal circunstancia. Afirmé siempre y afirmo hoy, que existe una relación directa entre las necesidades de quienes exigen justicia y las obligaciones funcionales de todos quienes integramos el Poder Judicial en su total universo, esto es, trabajadores, auxiliares de justicia y magistrados. Afirmé siempre y afirmo hoy que es indispensable el trato cordial y respetuoso al justiciable, a su familia y a los señores abogados que acuden diariamente a nosotros, por que gracias a ellos y a los problemas que en materia de justicia los aqueja es que tenemos una fuente de trabajo, de sobrevivencia y de vida, por que en un país agobiado de crisis ancestral como es el

nuestro constituye verdaderamente un privilegio alcanzar los ingresos que se obtienen por mínimos que puedan ser y ello gracias al justiciable y sus problemas. Afirmé siempre y afirmo hoy, que es indispensable una auténtica labor autocrítica partiendo del resultado de los sondeos y encuestas que periódicamente se realizan a través de los grandes medios de masiva información, entre los que destacan en primer lugar la falta de celeridad en nuestras resoluciones, la carencia de credibilidad ante la sociedad y la opinión pública, la falta de transparencia en nuestros actos a los que cuotidianamente se les califica como deshonestos o corruptos.

Si la sociedad y el pueblo al que en última instancia nos debemos nos observa desde una perspectiva sombría y terriblemente crítica, constituye deber ineludible de nuestra parte subsanar, levantar y borrar tales apreciaciones. Formulo una ferviente invocación a nuestros distinguidos colegas magistrados para que resuelvan las causas dentro de plazos razonables, todos previstos en las leyes procesales, sé por experiencia propia adquiridos en mas de treinta años de servicios prestados a la administración de justicia de nuestro Distrito Judicial, que todo confabula para que los términos se prolonguen, la falta de infraestructura, la carencia de recursos humanos, el agudo problema del retardo de las notificaciones complotan contra una

celeridad efectiva. Afirmo que todo ello puede y debe superarse, que la incomprensión de los otros poderes públicos que nos exigen eficacia, rapidez y celeridad sea compensada con un mayor presupuesto para atender tan flagrantes realidades. Es demagógico exigir celeridad y no atender las soluciones al problema; no es consecuente proclamarse demócrata y defensor de la legalidad y sólo exigir sin contribuir en modo alguno cómo debe erradicarse tan flagrantes realidades. Demando de los otro Poderes del Estado, que paralelamente a la crítica atiendan las necesidades presupuestales del Poder Judicial, lo contrario significa engaño, demagogia incompatible para quienes proclamándose demócratas sólo se limitan a criticar y no contribuir a las soluciones que la problemática demanda, demando de quienes integran la Corte Superior de Lima que a despecho de esas limitaciones que las reconocemos, pongan todo su empeño, toda su responsabilidad, que lindando aún con el sacrificio permita acometer con mística éste lacerante problema; compréndase de una buena vez que si no acometemos la dura prueba de acabar con ésta problemática ponemos en riesgo nuestra propia existencia institucional, la historia del Perú nos enseña que los gobiernos que no respetan el estado de derecho de nuestra patria aprovecharon estos ancestrales problemas, para obtener réditos políticos y aplausos fáciles, gozan

de la aquiescencia popular que por su falta de cultura y civismo depositando sus esperanzas en quienes hacen tabla rasa de las libertades y derechos democráticos. Es importante resaltar que para quienes profesamos credos democráticos que la autonomía e independencia de los poderes del Estado es consustancial al Estado de Derecho pues el desconocimiento de tan importantes características importan su vulneración y desaparición que conllevan retraso en el avance al progreso y a la justicia al que tienen derecho todos los pueblos. Tal la importancia cimera de respetar en acatamiento a principios inherentes a la vida civilizada misma en salvaguarda de un modo civilizado de vida y convivencia pacífica.

Esta Presidencia será pertinaz en su tarea de controlar mensualmente la producción de cada órgano jurisdiccional y actuará con la ejemplar severidad para quienes tengan escasa producción. Entendamos que lo que el justiciable exige es que se aplique justicia en el tiempo mas breve, no espera de nuestros fallos grandes piezas jurídicas que puedan sentar necesariamente jurisprudencia, dejemos esta tarea para los investigadores académicos del derecho que para ello están preparados y plasmemos en nuestros fallos, el producto de su estudio y su investigación, nosotros los magistrados tenemos suficiente tarea en

la solución de cada caso concreto que se ponga en consideración de cada órgano jurisdiccional. Sostenemos que la credibilidad que como Poder del Estado nos asiste y que la sociedad pone en duda que exista de nuestra parte está íntimamente vinculada a la celeridad, a la transparencia de nuestros actos. Constituirá titánica labor de esta presidencia lograr que la credibilidad de nuestro pueblo, respecto a nosotros sea una realidad no sólo respetando la celeridad y transparencia sino acercándonos a las organizaciones populares llámense municipios, sindicatos, clubs de madres, estudiantes de secundaria o cuanto núcleo social exista para que en una actitud absolutamente directa y sin intermediación de nadie puedan estos sectores apreciar nuestra labor. Seremos ardorosos defensores de la transparencia de nuestros actos, creemos tener la suficiente autoridad moral para sostenerla y defenderla, es común que se cuestione nuestro actuar y que exista controversia en nuestras decisiones, formulo un llamado fervientemente cordial al pueblo que compone el Distrito Judicial de la Corte mas importante del Perú, para que contribuya con su denuncia cualquier actitud que atente contra la ética, contra la probidad y contra la honestidad, sostengo que todo medio de expresión y ciudadano en particular que constatando un acto irregular de corrupción no lo denuncia se convierte en cómplice de tal acto y, por ende, se hace igualmente

responsable de aquella irregularidad. Afirmo que la gran prensa nacional no debe detenerse en eventuales escándalos y sensacionalismo de las conductas, esas generalizaciones no son concordantes con el patriótico deber que todos tenemos de defender el estado democrático de derecho que impera en nuestra patria y del cual el Poder Judicial es uno de sus sostenedores. Publicítense sí los desaciertos , pero difúndase también los aciertos y las bondades,¿ cuándo, por ejemplo, se informa que existen magistrados que atienden desde las seis de la mañana?, ¿cuándo, por ejemplo, se publicita que existen magistrados que han tenido una productividad mas allá de todo límite humano?, ¿Cuándo, por ejemplo, se informa de magistrados que han resuelto conflictos sociales de gran complejidad?, compréndase que la fácil crítica a un Poder del Estado, conduce al descrédito y desprestigio generalizado, pretendiéndose crear opinión por intereses absolutamente privados y comúnmente pecuniarios.

Admitimos todo este esquema como parte de una autocrítica severa pero al mismo tiempo demandamos el respeto a la majestad del cargo jurisdiccional, y que se deje de considerar al magistrado como permanente sujeto de sospechas, estimamos que aquello denigra a la dignidad pues el administrados de justicia tiene como persona humana.

Queremos dejar claramente establecido en ocasión tan solemne e importante como esta que expresamos nuestra total conformidad con el comunicado emitido por la Sala Plena de la Corte Suprema de la República, publicado en los diarios de circulación nacional con fecha 21 de diciembre último y, felicitamos a sus autores por la contundencia y valentía en cuanto a sentar posición sobre la denominada “Ley de la Carrera Judicial”. Al respecto, debo recordar que durante el ejercicio de nuestra presidencia transitoria, se designó una Comisión orientada al estudio del entonces proyecto de ley, que a nuestro juicio recogía el sentir de los señores magistrados en su conjunto, lamentablemente el Congreso Nacional no acogió nuestras inquietudes logrando su aprobación en términos que el propio Congreso delineó. Promulgada la ley se ha encontrado en su contenido serias inconstitucionalidades. A efectos de resumir en un mensaje como el presente nuestros planteamientos, sólo nos detendremos en lo que concierne a los beneficios sociales del magistrado, que siendo intangibles, no pueden en ningún modo menoscabar sus alcances y sus efectos, rechazamos con energía cualquier retroceso en sus logros, que son estrictamente de orden social; reafirmamos nuestra posición crítica respecto a las denominadas ratificaciones; e invocando la ilustre memoria de quienes conformaron la Asamblea

Constituyente de 1978, que aprobó la Carta Magna de 1979, recordemos que ha quedado plasmado en el diario de debates la contundente e inequívoca posición de tan importantes peruanos, cuyos nombres e importancia histórica trascienden cualquier límite político partidario, se consideró entonces que las denominadas ratificaciones eran atentatorias contra el principio de estabilidad del magistrado consagrado hoy en el artículo 146 la Constitución del Estado y que pendían como una espada de Damocles sobre cada uno de los magistrados pues significaba una amenaza a su autonomía e independencia jurisdiccional, si ese era el criterio de peruanos que constituyen patrimonio nacional como el insigne Víctor Raúl Haya de la Torre y como los ilustres Luis Alberto Sánchez, Ramiro Prialé , Andrés Townsend Ezcurra, Carlos Manuel Cox, Héctor Cornejo Chávez, Luis Bedoya Reyes, Roberto Ramírez Del Villar, Ernesto Alayza Grundy , Jorge del Prado y el propio Alan García Pérez, ¿Cómo se explica que hoy no se les tenga en cuenta?.

Formulamos un ferviente llamado al Parlamento Nacional para que sea permeable al clamor de los magistrados cuya posición guarda estricta vinculación con criterios de equidad y justicia.

No quisiera dejar pasar circunstancia de tan trascendental importancia como la presente para formular en nombre del Distrito

Judicial más importante del Perú y con el aval de una votación sin precedentes en la historia de nuestra Corte, sensibilizar al gobierno central para que consecuente con su prédica haga posible el acceso a la justicia de millones de peruanos quienes observan con desconcierto la desconcentración en la ubicación de los locales de cada sede judicial en diferentes lugares irrogando ingentes y millonarios gastos para el Poder Judicial en el rubro de alquileres, en tal consideración venimos en solicitar que el gobierno adjudique a la Corte Superior de Lima el terreno adyacente a las fronteras de la sede principal de nuestra Corte con frente a la Avenida La Colmena, jirones Azángaro y Apurímac a fin que pueda construirse en su área el gran Complejo de Justicia que la ciudadanía limeña se merece, demandando de los otros Poderes del Estado su comprensión y que los propósitos que en teoría pregonan puedan hacerse factible en la realidad.

Expreso nuestra total concordancia con los objetivos trazados por el recientemente elegido titular de nuestro Poder del Estado Señor Doctor Javier Villa Stein, con quien trabajaremos en concordancia de razonamientos y anteponiendo por encima de cualquier diferencia el criterio estrictamente institucional para el avance de nuestra Corte.

Saludo a mi colega el doctor Angel Romero Díaz, cuya gestión concluye y que fuera interrumpidos por factores estrictamente ajenas a nuestra voluntad, relievamos su tesonera actitud en el logro reivindicativo de su nombre y le recordamos que por encima de cualquier diferencia coyuntural debe ante todo y sobre todo valorarse el inmenso significado que tiene el concepto amistad.

Al concluir, con el respeto ferviente que me merecen todos, permítaseme invocar sentimientos que correspondiendo al fuero emotivamente interno de mi ser debo expresarlos por que no sé si el destino y la vida me permitan vivir un importante acontecimiento como el presente. Mi ferviente recuerdo a mi añorada tierra que viéndome nacer fue testigo de mis primeros pasos y de mis años de infancia, mi Huanta idolatrada a la que el sabio Antonio Raymondi llamó con justicia “ La Esmeralda de los Andes”, mi encendido recuerdo por su incomparable y natural belleza, sus paisajes, sus cerros, sus quebradas, sus lagos y sus ríos unidos a un clima sin par que hizo posible que sus hijos pudieran engrandecerla con sus obras, ¡Salud Huanta querida!; saludo la presencia de quienes forjaron mi educación inicial la señora Rosa Rischter de Ayarza, mi profesora en el Jardín de la Infancia y de la señorita Zósima Villar Ovalle mi profesora de primaria, ambas ilustres damas

huantinas que hicieron de su profesión un apostolado; relieve la presencia en ésta ceremonia de su primera autoridad edil, depositario de la voluntad soberana y democrática de mi tierra y en esa medida depositario de nuestro respeto y admiración, por tal razón, saludo la presencia del economista Edwin Bustillos Saavedra, Alcalde de mi Huanta querida.

Mi ferviente recuerdo de cariño y gratitud a mi colegio Mariano Melgar de Breña en cuyas aulas secundarias engrandecemos nuestros conocimientos y forjamos nuestras conciencias, saludo la inmensa presencia espiritual de mis maestros , de su personal docente y alumnado representado en esta ocasión por su directora la señora Enith Díaz Rodríguez, mi invocación a mis hermanos melgarinos. Para que a despecho del tiempo que transcurre inexorablemente nuestra hermandad se acreciente para hacer efectiva la letra de nuestra gloriosa Marcha melgarina, que a la letra dice: "...Nunca dejes que te gane el tiempo, ni te des por vencido cuando caigas, piensa siempre que hay un buen mañana para aquellos que supieran luchar...".

Mi recuerdo a mi Alma Mater, la Universidad Nacional Federico Villarreal, de cuya primera promoción de su Facultad de Derecho formo parte y de la que soy su Presidente, mi muy cariñoso saludo a quienes formamos parte de dicha promoción, mi

recuerdo ferviente a quienes no nos acompañan debido a que partieron en viaje al más allá.

Lo menciono, no como al líder de una respetable agrupación política, no como al creador de una doctrina, no como al hombre que generó pasiones multitudinarias de amores y de rencor, hoy en la paz de su sepulcro, permítanme evocarlo con la más genuina ternura del discípulo al Maestro, faltaría a un deber de mi conciencia si en ocasión tan especial no lo hiciera, con lo más profundo de las humildades que él nos enseñó le brindo el tributo de mi gratitud, por que desde muy joven, casi un niño y a las puertas de la adolescencia, enrumbó mis pasos en la búsqueda de la justicia social, por el amor a los pobres y me hizo creyente de sentimientos nobles, por él mi terca vocación por la democracia, mi pasión por la libertad, mi compromiso a principios de respeto a la autonomía y a la independencia de los Poderes del Estado por que sólo así se puede construir una auténtica democracia en el marco de un Estado de Derecho, lo menciono, por ello, con ternura especial la sempiterna memoria de egregio Maestro Víctor Raúl Haya de la Torre en su dimensión de constituir patrimonio de todos los peruanos.

Finalmente, evoco con ternura infinita el recuerdo de inmensamente emotivo de una mujer que dándome la vida afrontó

todas las adversidades del destino, para con abnegación y sacrificio hacerme hombre de bien; la profesora humanguina Teófila Vega Romaní, mi idolatrada madre, cuyo recuerdo ha quedado eternamente grabado en mi corazón y en mi memoria.

Muchas gracias

